

Conferencia, Martes 20 Febrero 2018

El conocimiento básico indispensable para una investigación práctica

Experiencias de un edafólogo del CSIC

Diego de la Rosa

Resumen

A raíz de la Declaración Nacional de Integridad Científica (COSCE/CRUE/CSIC, 2015) y tratando de poner de manifiesto ciertas desviaciones en investigación, con especial referencia al suelo, se hace una breve historia de los centros propios del CSIC que generaban conocimiento básico para hacer una investigación verdaderamente práctica o aplicada. Los temas preferentes de investigación: producción agraria vs. protección medioambiental, así como los tiempos de dedicación entre investigación, docencia y divulgación son igualmente discutidos.

El conocimiento básico sobre la realidad biofísica o biodiversidad global se considera previo e imprescindible para la investigación práctica. Diversos ejemplos de grandes infraestructuras de conocimiento básico, desde el Catastro de Ensenada a los Estudios Agrobiológicos del CSIC, e incluyendo las edafotecas y litotecas de muestras, se presentan con detalle. La transformación digital de dichas infraestructuras junto con la abundante información sobre el territorio que facilitan las nuevas tecnologías, como por ejemplo la teledetección, le han dado un extraordinario valor añadido al conocimiento básico en términos de utilidad. Desde la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) al Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SigPac), sin olvidar el todopoderoso Google Earth, se describen estas excelentes plataformas digitales.

La transferencia de resultados científicos, para que resulte realmente de utilidad, se ha de basar en dichas infraestructuras de conocimiento básico. No se considera posible la adecuada selección de aspectos a investigar, así como la extrapolación de resultados científicos, sin contar con el conocimiento básico. La introducción de novedades y mejoras en las empresas, las nuevas herramientas que facilitan ese trasvase de información y conocimiento, como los Sistemas de Ayuda a la Decisión (DSS), y las empresas de base tecnológica (*spin-off*) se describen como pasos obligados de la innovación con soluciones eficientes.

A modo de conclusiones se enumera una serie de desviaciones de la buena praxis científica que se desprenden de los temas tratados y que podría abrir el camino para un posible código de buenas prácticas por parte de la RASC, tal y como aconseja la mencionada Declaración Nacional de Integridad Científica.